Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 096/15 de fecha 24 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 096-003/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 42/15 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/Nº 614/15, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de noviembre de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/15 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0216-2015-000170, de fecha 09 de marzo de 2015, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS", recepcionada en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 16 de abril de 2015;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 453/15, de fecha 29 de abril de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se procedió a la reprogramación en el Programa Anual de Contrataciones 2015, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 294254;

Que, por Memorando DFI/DPR/N° 3706/15, de fecha 04 de mayo de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio 2015 por el monto de G. 1.681.290.800.- (Guaraníes un mil seiscientos ochenta y un millones doscientos noventa mil ochocientos), y afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1132/15, de fecha 04 de mayo de 2015. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 8.406.454.000.- (Guaraníes ocho mil cuatrocientos seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil), que afectará al Ejercicio Fiscal 2016, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 064-003/15, de fecha 25 de agosto de 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/15 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

24 NOV 2015

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 826/15, de fecha 08 de setiembre de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/15 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 294254, siendo las 11:56 horas, del día 14 de octubre de 2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 294254, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/15 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS";

Que, según Acta N° 65/15, de fecha 15 de octubre de 2015, se procedió a la apertura de los sobres - ofertas recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. GENEMED S.A. – RUC 80033451-5: Según Lista de precios cotizó por G. 1.584.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos ochenta y cuatro millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 47.520.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos veinte mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 007.1508.034707/000;

2. LABORATORIOS ALMOS S.A. – RUC 80029411-4: Según Lista de precios cotizó por G. 1.462.500.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 13.15080002734.000;

3. VICENTE SCAVONE & CÍA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC 80001446-4: Según Lista de precios cotizó por G. 1.174.920.000.- (Guaraníes un mil ciento setenta y cuatro millones novecientos veinte mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 38.500.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 19.508.0003117.0000;

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

4. SALUMAX S.A. – RUC 80018828-4: Según Lista de precios cotizó por G. 1.299.574.200.- (Guaraníes un mil doscientos noventa y nueve millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 02.01508.4295/0000;

5. DUTRIEC S.A. – RUC 80015056-2: Según Lista de precios cotizó por G. 1.663.294.500.- (Guaraníes un mil seiscientos sesenta y tres millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 107.000.000.- (Guaraníes ciento siete millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA, N° de Póliza: 18.1508.0010702.0000;

6. HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I. – RUC 80001770-6: Según Lista de precios cotizó por G. 1.647.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos cuarenta y siete millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 22.1508.12233/000;

7. DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A. – RUC 80017185-3: Según Lista de precios cotizó por G. 389.520.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y nueve millones quinientos veinte mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 19.1508.0003100.0000;

8. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L. (DIPROAN) – RUC 80003833-9: Según Lista de precios cotizó por G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 5.500.000.- (Guaraníes cinco millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 13.1508.0002727.0000;

9. CATÉTERES Y AFINES S.A. – RUC 80030030-0: Según Lista de precios cotizó por G. 480.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 33.750.000.- (Guaraníes treinta y tres millones setecientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 49.1508.0000305.0000;

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Inastor

10. MATHER COMPANY S.R.L. – RUC 80006850-5: Según Lista de precios cotizó por G. 2.334.600.000.- (Guaraníes dos mil trescientos treinta y cuatro millones seiscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 84.000.000.- (Guaraníes ochenta y cuatro millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 007.1508.034793/000;

11. PROSALUD FARMA S.A. – RUC 80033584-8: Según Lista de precios cotizó por G. 120.720.000.- (Guaraníes ciento veinte millones setecientos veinte mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 007.1508.034801/000;

Que, por Memorando de fecha 05 de noviembre de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/15 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS", sugiriendo DESCALIFICAR el ítem N° 3 a la firma CATÉTERES Y AFINES S.A. por no presentar documentación emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (DINAVISA), que respalde la composición del producto ofertado; Descalificar el ítem N° 6 a la firma MATHER COMPANY S.R.L., por no ajustarse a las E.E.T.T. solicitadas, oferta de 300 mgI/ml; Descalificar el ítem N° 11 a la firma MATHER COMPANY S.R.L., por no cumplir con las E.E.T.T., oferta de 250 mgI/ml; Descalificar el Ítem N° 13 a la firma PROSALUD FARMA S.A. por no cumplir con las E.E.T.T. se solicita presentación de Bidón x 5 Litros y oferta frasco por 1 litro; Descalificar el ítem N° 18 a la firma DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., no presentó muestra en el acto de apertura, se le solicita con 24 horas de plazo, no presenta muestra; cumplido dicho plazo; Descalificar a la firma GENEMED S.A., el ítem N° 19 por no presentar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato. Declarar Desierto los siguientes ítems: 7 "IODOFORMO", 17 "FLUORESCEINA SÓDICA 10% - 20%" y 29 "PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAMA: PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAFÍA", conforme a lo dispuesto en el Art. 30° Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*; ítems: 6 "CONTRASTE RADIOLÓGICO IOVERSOL 320 MG I/ML" y 11 "IOXITALAMATO DE MEGLUMINA 11,01 mg. I./ml.", conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*. Por otro lado se

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastiger

sugiere adjudicar el ítem N° 18 a la Empresa Dutriec S.A., el ítem N° 14 a la Empresa Diproan S.R.L., el ítem N° 8 a la Empresa Laboratorios Almos S.A., el ítem N° 9 a la Empresa Heisecke y Cía. S.A.C.I., el ítem N° 10 a la Empresa Mather Company S.R.L., los ítems N° 3, 13, 19 y 21 a la Empresa Salumax S.A., los ítems N° 2, 5, 12, 20 y 24 a la Empresa Vicente Scavone & CÍA. C.E.I.S.A., los ítems N° 1, 4, 15, 16, 22, 23, 25, 26, 27, 28 y 30 a la Empresa Droguería Italquímica S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a las firmas Dutriec S.A., Diproan S.R.L., Laboratorios Almos S.A., Heisecke y Cía. S.A.C.I., Mather Company S.R.L., Salumax S.A., Vicente Scavone & CÍA. C.E.I.S.A. y Droguería Italquímica S.A., la Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/15 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS", por un monto total de G. 4.713.361.200 (Guaraníes cuatro mil setecientos trece millones trescientos sesenta y un mil doscientos), conforme al siguiente detalle:

DUTRIEC S.A.

Ítem	Código	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Máximo c/IVA
18	2161	51102724-002	CLORURO DE BENZALCONIO C/ NITRITO 0,10 a 0,15 %	Litro	Frasco	Cloruro de Benzalconio al 0,1 % con Nitrito de Sodio Dutriec	Nacional	900	1.800	24.465	44.037.000
										G.	44.037.000

Monto Total Adjudicado a DUTRIEC S.A.: G. 44.037.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones treinta y siete mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 096-003/15

DIPROAN S.R.L.

Ítem	Código	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Máximo c/IVA
14	2149	12352305-006	CAL SODADA GRANULADA (Hidróxido de Calcio + Hidróxido de Sodio)	Gramo	Frasco	Cal Sodada Atrasorb	Brasil	1.500.000	3.000.000	60	180.000.000
										G.	180.000.000

Monto Total Adjudicado a DIPROAN S.R.L.: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones), IVA Incluido.

LABORATORIOS ALMOS S.A.

Ítem	Código	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Máximo c/IVA
8	2158	51102722-002	IODOPOVIDONA JABÓN LÍQUIDO 7,5 % a 8%	Litro	Frasco	Sanimed IP Jabon x 1Lt.	Nacional	11.250	22.500	32.700	735.750.000
										G.	735.750.000

Monto Total Adjudicado a LABORATORIOS ALMOS S.A.: G. 735.750.000.- (Guaraníes setecientos treinta y cinco millones setecientos cincuenta mil), IVA Incluido.

HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I.

Ítem	Código	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Máximo c/IVA
9	2159	51102722-001	IODOPOVIDONA SOLUCIÓN 7,5 % a 10%	Litro	Frasco	Favol	Nacional	11.250	22.500	32.200	724.500.000
										G.	724.500.000

Monto Total Adjudicado a HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I.: G. 724.500.000.- (Guaraníes setecientos veinte y cuatro millones quinientos mil), IVA Incluido.

MATHER COMPANY S.R.L.

Ítem	Código	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Máximo c/IVA
10	6340	51212308-005	IOXAGLATE DE SODIO 19,65 GR.+ IOXAGLATE DE MEGLUMINA 39,30 GR. Equivalente a 32 gr. de IODO / 100 ml ó 320 mgr.de IODO/ ml.	Unidad	Unidad	Hexabrix 320	Brasil	1.500	3.000	245.000	735.000.000
										G.	735.000.000

Monto Total Adjudicado a MATHER COMPANY S.R.L.: G. 735.000.000.- (Guaraníes setecientos treinta y cinco millones), IVA Incluido.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 096-003/15

SALUMAX S.A.

Ítem	Código	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Máximo c/IVA
3	4796	51102707-004	CLORHEXIDINA GLUCONATO (SOL. ISOPROPANOLICA) 4%	Litro	Frasco	Dermanios Scrub 4%	Francia	3.750	7.500	65.866	493.995.000
13	10255	42281602-002	SOLUCIÓN DE GLUTARALDEHÍDO 2% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA ESTERILIZACIÓN EN FRIO. Indicado para uso con dispositivos médicos, materiales o equipo de endoscopia.	CC	Frasco	Steranios 2%	Argentina	480.000	960.000	48	46.080.000
19	2166	42281704-004	DETERGENTE MULTIENZIMATICO : DETERGENTE LÍQUIDO TRIENZIMÁTICO	Litro	Frasco	Aniosyme DLT Plus	Argentina	2.400	4.800	112.979	542.299.200
21	3552	12161801-002	GEL PARA TRANSMISIÓN ULTRA SÓNICA	Unidad	Unidad	Carbogel	Nacional	3.000	6.000	6.800	40.800.000
										G.	1.123.174.200

Monto Total Adjudicado a SALUMAX S.A.: G. 1.123.174.200.- (Guaraníes un mil ciento veinte y tres millones ciento setenta y cuatro mil doscientos), IVA Incluido.

VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.

Ítem	Código	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Máximo c/IVA
2	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL 70%	Unidad	Unidad	Lasca	Nacional	12.000	24.000	25.000	600.000.000
5	2186	42281602-003	GLUTARALDEHÍDO 2%	CC	Frasco	Glutam Lasca	Nacional	2.100.000	4.200.000	18	75.600.000
12	6748	12181503-001	PARAFINA EN PLANCHA	Gramo	Unidad	Filbrandt	Alemania	360.000	720.000	90	64.800.000
20	2313	41116105-101	EOSINA AZÚL DE METILENO S/WRIGHT.	Gramo	Frasco	Merck (Fraccionado por Lab. Lasca)	Alemania / Nacional	50	100	26.400	2.640.000
24	2147	41116015-314	SULFATO BARIO	Gramo	Frasco	Merck (Fraccionado por Lab. Lasca)	Alemania / Nacional	210.000	420.000	99	41.580.000
										G.	784.620.000

Monto Total Adjudicado a VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.: G. 784.620.000 (Guaraníes setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos veinte mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastiga

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 096-003/15

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.

Ítem	Código	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Máximo c/IVA
1	2132	12352104-008	ALCOHOL ABSOLUTO	CC	Frasco	Jt Baker / Avantor	Mexico	360.000	720.000	90	64.800.000
4	2185	41116015-510	GLUCOSA ANHIDRA	Gramo	Pote	Wendt Chemie	Alemania	270.000	540.000	45	24.300.000
15	2246	51171630-002	VASELINA LÍQUIDA	CC	Frasco	Wendt Chemie	Alemania	1.500.000	3.000.000	30	90.000.000
16	2256	41116015-402	ACETONA P.A(Grado Pureza Pro Análisis)	CC	Frasco	Jt Baker / Avantor	Mexico	18.000	36.000	120	4.320.000
22	762	42312313-003	SOLUCIÓN DAKIN CARREL	CC	Frasco	Italquimica	Nacional	150.000	300.000	70	21.000.000
23	5420	41116130-079	SOLUCIÓN LUGOL FUERTE	CC	Frasco	Italquimica	Nacional	120.000	240.000	200	48.000.000
25	2248	51171630-001	VASELINA SÓLIDA	Gramo	Pote	Wendt Chemie	Alemania	150.000	300.000	35	10.500.000
26	2315	41116002-067	XILOL P/A.	CC	Frasco	Macron / Avantor	Mexico	360.000	720.000	80	57.600.000
27	2322	12191503-002	SOLUCIÓN FENICADA 3/1000	CC	Frasco	Italquimica	Nacional	18.000	36.000	1.500	54.000.000
28	2251	12352303-007	ZINC OXIDO	Gramo	Frasco	Wendt Chemie	Alemania	36.000	72.000	80	5.760.000
30	2318	51141803-001	HIDRATO DE CLORAL LÍQUIDO: HIDRATO DE CLORAL 10 %	CC	Frasco	Italquimica	Nacional	6.000	12.000	500	6.000.000
										G.	386.280.000

Monto Total Adjudicado a DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.: G. 386.280.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y seis millones doscientos ochenta mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE Nº 42/15: G. 4.713.361.200 (Guaraníes cuatro mil setecientos trece millones trescientos sesenta y un mil doscientos), IVA Incluido.

2°) Declarar Desiertos los ítems 6 "CONTRASTE RADIOLÓGICO IOVERSOL 320 MG I/ML", 7 "IODOFORMO", 11 "IOXITALAMATO DE MEGLUMINA 11,01 mg. I./ml.", 17 "FLUORESCEINA SÓDICA 10% - 20%" y 29 "PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAMA: PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAFÍA", conforme a lo mencionado en el Considerando de la presente Resolución.----------

3°) Encomendar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a realizar los trámites correspondientes, para el inicio de un nuevo llamado en cuanto a los ítems declarados desiertos en el Art 2° de la presente Resolución, previa conformidad por parte de la Gerencia de Salud a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa.----------

4°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 096-003/15

Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, detallando los documentos a ser presentados para la firma de los Contratos.----------

5°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

6°) Dejar establecido que el Administrador de los Contratos será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

7°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

8°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.